



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 77, fecha: viernes, 21 de Abril de 2017

## ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR AL MUNICIPIO

EATIM GARGOLES DE ABAJO

ARRENDAMIENTO TIERRAS

**1171**

El Ayuntamiento de Gárgoles de Abajo ha iniciado en fecha 01-03-2017 procedimiento para el ARRENDAMIENTO DE FINCAS RUSTICAS DE PROPIEDAD MUNICIPAL, conforme al Pliego de condiciones aprobado al efecto y que sustituye al anterior de fecha 08-02-2017.

PRESENTACION DE PROPUESTAS: Los interesados deberán presentar en estas dependencias municipales propuesta conforme al modelo que figura como Anexo al Pliego durante el plazo de 15 días desde la fecha de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

### EXTRACTO DEL PLIEGO QUE HA DE REGIR EL PROCEDIMIENTO PARA ARRENDAMIENTO DE FINCAS RUSTICAS

1. OBJETO: Arrendamiento de fincas rústicas de titularidad municipal.
2. TIPO DE LICITACION: Por concurso según pliego
3. DURACION DEL CONTRATO: 4 años según pliego.
4. CONDICIONES: Las que se refieren en el pliego.

En Gárgoles de Abajo, a 2 de marzo de 2017 LA ALCALDESA PRESIDENTA FDO/ M<sup>a</sup>  
GLORIA ALVARO BEJAR